



Hon. Rubén Ríos Pagán
Secretario del Departamento de la Vivienda

Ponencia sobre Vista de Presupuesto Año Fiscal 2013-2014

Estimado señor Presidente y demás distinguidos miembros de esta Honorable Comisión. Se dirige antes ustedes el Lcdo. Rubén Ríos Pagán, Secretario del Departamento de la Vivienda del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Estaré presentando para su consideración y aprobación el presupuesto del Departamento de la Vivienda correspondiente al año fiscal 2013-2014.

El Departamento de la Vivienda fue creado con el propósito de dar un enfoque integral al problema de la vivienda en Puerto Rico y para

establecer una coordinación efectiva entre las diferentes agencias gubernamentales y el sector privado. Nuestro Departamento, a través de sus programas, es un facilitador del desarrollo de vivienda de interés social, incentivando la construcción de este tipo de vivienda a través de la combinación de los diferentes programas administrados por el Departamento; y una serie de iniciativas para incentivar la construcción tanto de interés social como de vivienda de alquiler. Además, el Departamento estará fortaleciendo su rol en la rehabilitación de viviendas.

Por otro lado, el Departamento de la Vivienda está colaborando estrechamente con el gobierno federal en la implantación del Plan Estatal de Vivienda para los años 2013-2017. Este Plan va dirigido a establecer un esfuerzo multisectorial para cubrir las necesidades de vivienda de las familias de escasos recursos haciendo un mayor énfasis en la población de envejecientes, madres solteras y jóvenes adultos. Se contempla además, la creación de un inventario único de propiedad inmueble para adelantar la disposición de dicho inventario para la construcción de viviendas a precios razonables, entre otras iniciativas.

Dentro de los programas más importantes del Departamento se destaca el Programa de Subsidio de Arrendamiento y de Mejoras para Viviendas a Personas de Edad Avanzada con Ingresos Bajos, creado por la Ley Núm. 173 de 31 de agosto de 1996. Este programa se nutre de aportaciones anuales provenientes de los ingresos de la Lotería y nos permite promover el desarrollo de viviendas a la población de la Tercera Edad, proveyendo desde subsidio de alquiler, incentivos para el desarrollo y la rehabilitación de viviendas a este sector que tanto lo necesita.

Conscientes de la necesidad de mejoras a estructuras de viviendas existentes en la zona rural, el Programa de ayuda de materiales de construcción este año se convertirá en unos de los principales programas del Departamento de la Vivienda. Este programa contemplará la rehabilitación de viviendas en una forma estructurada garantizando el cumplimiento con los códigos de seguridad y construcción existentes. A esos efectos, el Departamento establecerá un Acuerdo Colaborativo con la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Puerto Rico.

El Departamento de la Vivienda redoblará este año los esfuerzos para continuar con la entrega de títulos de propiedad. Se proyecta para el cuatrienio la entrega de aproximadamente 3,000 títulos de propiedad haciendo justicia a cientos de familias que han esperado sobre 40 años por ser dueños legítimos de su propiedad.

El Departamento también administra el Programa de Sección 8 que permite otorgar vales de subsidio para alquiler de vivienda y cubrir los gastos operacionales del Programa. Este Programa se ha visto afectado por la confiscación de fondos federales, el llamado “sequestration”. El impacto de esta confiscación de fondos federales en el Programa de Sección 8 será de aproximadamente \$853,568.00 a diciembre de este año, impactándose aproximadamente 200 familias. No obstante, hemos tomado las provisiones para que los participantes actuales del Programa no se vean afectados. Entre las medidas cautelares a implementarse están la actualización del número de habitaciones por unidad de acuerdo a la composición familiar, la paralización en la otorgación de vales nuevos, y el control de desembolsos en renta de acuerdo al valor justo en el

mercado, el cual actualmente se encuentra en un 110% del valor del mercado, entre otros.

Mi prioridad es transformar al Departamento de la Vivienda como un ente dinámico e innovador rompiendo con los esquemas tradicionales, permitiendo la agilización de los servicios. Nuestro norte debe ser el de proveerle un servicio de excelencia a nuestra gente. En el Departamento trabajamos con una de las cosas más sagradas que puede tener una familia, su hogar.

Actualmente, en el Departamento de la Vivienda estamos trabajando en la búsqueda de alternativas de vivienda de interés social al menor costo posible. Se ha estado trabajando con diferentes entidades de la industria de la vivienda y la construcción como la Asociación de Bancos, Asociación de Constructores de Hogares, Asociación de Contratistas Generales, organizaciones de base comunitaria y otras entidades municipales y gubernamentales evaluando alternativas para abaratar los costos de construcción y hacer posible la construcción y posterior adquisición de vivienda a la población que al presente no tienen acceso a este mercado.

Cuando llegamos a la agencia, nos encontramos con un Departamento duramente afectado por la Ley 7 en donde la plantilla de empleados se redujo en aproximadamente un 40%. Debido a esto, muchas de las áreas se encontraban sin los recursos necesarios para ofrecer un servicio de calidad. Actualmente estamos revaluando los programas del Departamento dirigido a proveer el personal mínimo necesario para cubrir plazas esenciales que nos permitan brindar un servicio de excelencia.

Para el año fiscal 2012-2013 el Departamento recibió una asignación de fondos de \$15,818,000.00 de la Resolución Conjunta de Presupuesto. Esta asignación recibió un ajuste de \$31,842.00 en la partida de servicios comprados, reduciendo la asignación total a \$15,786,158.00. Al comparar el gasto proyectado al cierre del año fiscal contra la asignación de fondos, incluyendo el ajuste, el mismo presenta un presupuesto balanceado.

El Presupuesto Consolidado recomendado del Departamento, asciende a \$106,672,000.00 el cual se nutre de la Asignación de la Resolución Conjunta, fondos federales, ingresos propios y otros ingresos. En cuanto al presupuesto general de \$16,096,000.00, asignado a través de la

Resolución Conjunta, el cual venimos a defender, este será utilizado para el pago de nómina y costos relacionados de los programas, facilidades, pagos por servicios públicos y servicios comprados. El aumento que refleja el presupuesto recomendado en comparación con el año fiscal 2012, se debe al impacto fiscal que se espera como resultado de las negociaciones de los convenios colectivos de años anteriores.

Además, se vislumbra continuar con la creación de centros de gestión única en las regiones para centralizar los diferentes servicios que provee el Departamento y mejorar el servicio a la gente. Esto a su vez, redundará en una disminución en los costos de arrendamiento de facilidades y pago de utilidades.

Nuestra plantilla laboral actualmente es de 440 empleados incluyendo el personal de las oficinas regionales. Cumpliendo con la Orden ejecutiva 2013-002 del Gobernador, los salarios de las plazas de confianza fueron reducidos en un 18% sobrepasando el 10% solicitado en la Orden Ejecutiva. Además, hemos reducido los gastos en la partida de servicios profesionales en aproximadamente \$3,000,000.00.

Por otro lado, se evalúa la creación y el establecimiento de un Plan uniforme de Clasificación y Retribución que logre la maximización de los recursos humanos y la uniformidad de las escalas retributivas.

El Departamento también ha limitado el uso de los vehículos de motor asignados al Secretario y Subsecretario a horas laborables, de conformidad con la Orden Ejecutiva 2013-003 del Gobernador. De igual forma se eliminarán los celulares a partir del 1 de julio de 2013 lo que conllevará una economía de aproximadamente \$23,051.88 para el año fiscal 2013-2014.

Ante ustedes el Presupuesto recomendado el cual nos permitirá mejorar la calidad de vida de la Gente que servimos en el Departamento de la Vivienda. Estoy seguro que con la ayuda de Dios y de mis compañeros en el departamento y los que de una u otra forma colaboran día a día transformaremos el bienestar social de nuestro país. Sé que es una tarea ardua y de mucho reto pues estaremos impactando a miles de familias que necesitan mejorar sus condiciones de vivienda y por ende su calidad de vida.

Culmino esta ponencia, no sin antes mencionar que en el documento de Memorial Explicativo entregado como parte de esta comparecencia se incluye la información específica solicitada por esta Honorable Comisión.